



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

## AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ

Central Telefónica  
(507) 526-7000

www.atp.gob.pa

Avenida Balboa y  
Aquilino De La Guardia  
Edificio BICSA, Piso 28/29

17 de junio de 2024  
120-PyD-N-0126-2024

Lcda. María Guadalupe De Gracia  
Jefa del Departamento  
Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Licenciada De Gracia:

En respuesta a nota-DEIA-DEEIA-UAS-0089-0606-2024, recibida en la Dirección de Planificación el pasado 10 junio del presente año y en atención al estudio de Impacto Ambiental, "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DESALINIZADORA) PARA LA ISLA DE TABOGA Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE", informamos lo siguiente:

Nombre del Promotor: Autoridad de Turismo de Panamá  
Nombre del representante legal: Denise Guillén Zúñiga  
Persona a contactar: José Marrone / Luis Barranco  
Ubicación: Avenida Balboa y Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center, Piso 29.  
Números de teléfonos: 526-7000  
Correo electrónico: lbarranco@atp.gob.pa; ysmith@atp.gob.pa; marrone@atp.gob.pa  
Página Web www.atp.gob.pa  
Nombre y registro del Consultor: LAYNE CONSULTING SERVICES S.A.  
Registro: IRC-010-2016/act2023

Luego de evaluar la información y en cumplimiento con lo fundamentado en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 marzo 2023, le informamos que, en cuanto a nuestro tema de competencia en el área de turismo, por el momento dicha solicitud no entra en conflicto con los intereses de desarrollo turístico en el destino, por lo siguiente se puede continuar con los trámites correspondientes del proyecto.

Adjunto sírvase encontrar el informe técnico correspondiente.

Atentamente,

Denise Guillén Zúñiga  
Administradora General

DG/yg/ft

2024

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
GOBIERNO NACIONAL	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	J. Guille
Fecha:	25 Junio 2024
Hora:	10:21 am



17-06-2024

**INFORME TECNICO**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN FÍSICA TERRITORIAL**  
**EIA "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN NUEVO**  
**SISTEMA DE AGUA POTABLE (DESALINIZADORA) PARA LA ISLA DE TABOGA Y**  
**REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE"**  
120-PyD-INF-0026-2024

### Objetivo:

- Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental EIA.
- Elaborar informe técnico en cuanto nuestra área de competencia.

### Metodología

- Leer y analizar el estudio de EIA.
- Redactar el informe con criterios técnicos

### Información General del Proyecto

- **Nombre del Promotor:** Autoridad de Turismo de Panamá
- **Nombre del representante legal:** Denise Guillén Zúñiga
- **Persona a contactar:** José Marrone / Luis Barranco
- **Ubicación:** Avenida Balboa y Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center, Piso 29.
- Números de teléfonos: **526-7000**
- **Correo electrónico:** lbarranco@atp.gob.pa; [ysmith@atp.gob.pa](mailto:ysmith@atp.gob.pa); marrone@atp.gob.pa
- **Página Web** [www.atp.gob.pa](http://www.atp.gob.pa)
- **Nombre y registro del Consultor:** LAYNE CONSULTING SERVICES S.A.
- Registro: IRC-010-2016/act2023

### Descripción del Proyecto

Este proyecto surge a partir de la necesidad de mejorar el acceso al agua potable en la isla Taboga, y es financiamiento por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo el Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística, el cual busca un mejoramiento del acceso y calidad de los servicios, infraestructura y gestión urbana, incrementando el desarrollo del turismo sostenible.

El proyecto consiste en el mejoramiento del suministro de agua potable para la población de Isla Taboga, a través de la construcción de un nuevo sistema de desalinización y el mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable existente. El nuevo sistema de desalinización contará con un punto de captación de agua de mar, un inmisario, un pozo de succión y una estación de bombeo de agua cruda (EBAC), desde donde se enviará el agua a través de una línea de tuberías de aducción de 624.70 metros de longitud, hasta la nueva planta desalinizadora, con capacidad de tratar 250 mil galones por día.

La planta desalinizadora estará compuesta por un sistema de ósmosis inversa, la cual se basa en impulsar el agua con un alto contenido de sal disuelta, utilizando bombeo de alta presión, para forzar el paso del agua cruda por un conjunto de membranas, que permitirá el paso de agua y no de las sales. Las aguas residuales del proceso de desalinización (salmuera), serán enviadas al sistema de descarga existente en la isla, el cual fue aprobado mediante la resolución No. ARAPMIA-066-2013, para el desarrollo del proyecto "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DESALINIZADORA DE TABOGA".

Una vez el agua es potabilizada, se enviará por bombeo a través de una línea de conducción con longitud de 1 669.05 metros, hasta un nuevo tanque de 100 mil galones, ubicado en el sector de La Poza. Posteriormente, se enviará agua por bombeo (EBAT), a través de una línea de impulsión de 364.17 metros de longitud, desde el tanque de 100 mil galones hacia un tanque existente de mil galones, ubicado en el sector de Los Abanicos.

La distribución del agua potable se sectorizará en tres (3) áreas: a) zona alta La Poza: esta línea será abastecida por el nuevo tanque de almacenamiento de 100 mil galones, ubicado en el sector de La Poza; b) zona alta Los Abanicos: esta línea será abastecida por el tanque de almacenamiento existente de 15 mil galones, ubicado en el sector de Los Abanicos; y c) zona media y baja: será abastecida por una línea de distribución matriz que provendrá desde la planta desalinizadora y derivará a los distintos sectores.

Adicional, el proyecto incluye la rehabilitación de la calle de acceso a la toma de agua cruda, la calle de acceso a la planta desalinizadora y la reparación de las veredas existentes, hacia los tanques de almacenamiento. Por último, se contempla la rehabilitación de los pozos existentes y mejoras al tanque de almacenamiento de 15 mil galones, ubicado en el sector de Los Abanicos.

## Uso del Suelo

Según lo dispuesto en el Acuerdo No. 002 de 28 de febrero de 2024, por medio de la cual sea prueba el Plan Local de Ordenamiento Territorial del Distrito de Taboga (PLOT), el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

## Costos estimados.

cantidad de seis millones ciento noventa y dos mil cien balboas con 86/100 (B/. 6.192 ,100.86).

## Observaciones

- El proyecto se ubica en el destino 6.1 Ciudad de Panamá dentro de la Resolución de Gabinete No 14 de 7 de febrero de 2017, que declara Regiones y Destinos o áreas de interés Turístico en la República de Panamá, y dentro de los destinos prioritarios del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025.

- El Plan Maestro de Turismo 2020-2025 ha identificado dentro de sus acciones la necesidad fortalecer el sistema de agua y alcantarillado en este destino que supla la necesidad básica de la población y el turista y garantice su seguridad sanitaria.
- Cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial según acuerdo acuerdo No. 002 de 28 de febrero de 2024.
- Con la realización de la obra se ampliará la capacidad del suministro de agua de la planta desalinizadora para la producción de agua potable y la red de distribución de isla Taboga a los habitantes y turistas en un 100%. Lo que garantizaría la provisión de agua potable 24 hora para beneficios de las actividades económicas de la isla producto del turismo.

### Recomendaciones

1. Se deberá cumplir con todas las medidas de mitigaciones propuesta en el Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo del mismo para minimizar los impactos negativos productos del trabajo en obra.
2. prestar la debida atención de la gestión de buenas prácticas ambientales para el manejo de los residuos sólidos y líquidos derivados de las fases del proyecto.
3. En cuanto a nuestro tema de competencia desarrollo turísticos, por el momento dicha solicitud no infiere algún conflicto con los intereses de desarrollo turísticos en el destino, por lo siguiente se le puede continuar con los trámite correspondiente del proyecto.

Atentamente

Feliciano Torres

Lic. Feliciano Torres  
Geógrafo

VºBº Yadira González

Ing. Yadira González  
Directora de Planificación y Desarrollo Turístico